

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Cultura y Turismo

**6823 Corrección de errores en la Orden de 18 de marzo de 2009, de la Consejería de Cultura y Turismo, de creación y regulación del Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia.**

Advertidos errores en la Orden de 18 de marzo de 2009, de la Consejería de Cultura y Turismo, de creación y regulación del Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia, publicada en el B.O.R.M. de 2 de abril de 2009, procede a las correcciones de la misma en los siguientes términos:

En la Disposición transitoria única, punto 1, donde dice: "Las solicitudes de los municipios para tomar parte en el Circuito correspondiente al año 2009 se ajustarán a lo que indican los artículos del 2 al 4 y habrán de presentarse en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".", queda redactado de la siguiente manera: "Las solicitudes de los municipios para tomar parte en el Circuito correspondiente al año 2009 se ajustarán a lo que indican los artículos del 2 al 4 y habrán de presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"."

En la Disposición transitoria única, punto 2, donde dice: "Las solicitudes de los grupos participantes de Espacios Escénicos Complementarios de la Región de Murcia, para tomar parte en el Circuito correspondiente al año 2009 se ajustarán a lo que indica el Artículo 7 y habrán de presentarse en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".", queda redactado de la siguiente manera: "Las solicitudes de los grupos participantes de Espacios Escénicos Complementarios de la Región de Murcia, para tomar parte en el Circuito correspondiente al año 2009 se ajustarán a lo que indica el Artículo 7 y habrán de presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"."

Dado en Murcia, 22 de abril de 2009.—El Consejero de Cultura y Turismo.